

**Nota de Prensa N° 088/OCII/DP/2021**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: POBLACIÓN DE TINGO MARÍA DEBE REFORZAR LA PREVENCIÓN ANTE AUMENTO DE CASOS DE COVID-19**

- ***En la provincia de Leoncio Prado ya son 10 las personas fallecidas por COVID-19 en lo que va del año.***
- ***Los casos se han duplicado, pasando de 8 por día en diciembre a 18 por día en enero.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María invoca a la población de la provincia de Leoncio Prado que, ante la segunda ola de contagios del COVID-19 en el país, refuerce las medidas de prevención y cumpla con responsabilidad los protocolos de bioseguridad, como el correcto uso de la mascarilla, el lavado constante de las manos con jabón y el distanciamiento social, sobre todo teniendo en cuenta que actualmente ya no se cuenta con camas UCI disponibles para pacientes de dicha enfermedad en la jurisdicción.

La institución informó que, según las cifras oficiales de la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Huánuco, en la provincia de Leoncio Prado los casos de COVID-19 se han duplicado, pues mientras entre el 4 y el 18 de diciembre se presentaban en promedio 8 nuevos casos por día, en el mes de enero de 2021 se están presentando 18 casos diarios. A nivel del distrito de Rupa Rupa o Tingo María, la variación es similar, pues se pasó de 6 casos diarios en diciembre a un promedio de 13 casos en el mes de enero. A diferencia de ello, en los pueblos indígenas de Leoncio Prado (shipibo) y de Puerto Inca (asháninka, cacataibo, shipibo-conibo-shetebo y yanasha o amuesha) la cifra de ciudadanos indígenas contagiados no se movió en más de 45 días y se mantiene en 437 casos.

Además, en el departamento de Huánuco, desde que empezó la pandemia, ya se cuentan 1064 personas fallecidas por el COVID-19 y al 19 de enero de 2021, de acuerdo a Susalud, solo quedaban disponibles 3 de 55 camas UCI y están ubicadas en el Hospital Integrado Regional COVID 19 de Huánuco para pacientes con esta enfermedad. En tanto, en la provincia de Leoncio Prado actualmente ya no se cuenta con camas UCI y la cifra de fallecidos en lo que va del año se elevó a 10 personas y hay 36 pacientes hospitalizados, quedando solo 34 camas disponibles para hospitalización a nivel del Minsa y EsSalud.

Ante esta situación, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María requirió, en la reunión del Comando COVID-19 de Leoncio Prado, la activa participación de la Policía Nacional y el Ejército Peruano, para garantizar que se respeten las medidas decretadas en el marco de la emergencia sanitaria. Asimismo, demandó a la Municipalidad de Leoncio Prado a usar todos los recursos disponibles, como los altavoces del camión recolector de residuos sólidos, para transmitir mensajes de sensibilización y de prevención del contagio de COVID-19, así como el uso obligatorio de mascarillas, lavado de manos, distanciamiento físico y respeto de horario de toque de queda.

Cabe precisar que la región Huánuco está considerada como región de alto riesgo ante el COVID-19, sin embargo los indicadores señalan que se ha superado la capacidad de atención asistencial, ante lo cual es importante que la población no baje la guardia.



**Tingo María, 20 de enero de 2021**